

El reglamento para la presentación de trabajos de investigación, en el marco del **III Congreso Internacional de ADOM del año 2025**, cuenta con los siguientes requisitos:

- Deberán ser originales, inéditos y contener resultados que puedan ser evaluables o que produzcan un impacto verificable, a excepción de los trabajos de contenido humanístico que deberán seguir la normativa de los temas libres.

- Podrán postularse todos los profesionales del equipo de salud.

- El número de autores no podrá sobrepasar la cifra máxima de 6 (seis), no presentando limitaciones al número de trabajos presentados por cada autor.

- Todos los autores deberán estar inscriptos al momento de la presentación de los Trabajos Científicos y en caso de corresponder, deberán completar el pago de inscripción al Congreso (**requisito excluyente**).

- Serán admitidos los trabajos de investigación científica entre el 24 de Febrero y el 21 de Marzo del 2025 inclusive. Este deberá adjuntarse a la ficha de inscripción a través del siguiente ENLACE:

<https://adom.org.ar/es/index.php/component/content/article/iii-congreso-internacional-de-adom-sembrando-habilidades-cosechando-incumbencias-del-reconocimiento-a-la-legitimacion?catid=2&Itemid=101>

- Se deberá enviar tantas solicitudes de postulación como trabajos a presentar incluyendo 2(dos) documentos en PDF, a saber, 1(uno) con todos los datos completos como se consigna en el reglamento y en el segundo, se reemplazará por un único seudónimo/nombre de fantasía la identificación de los autores y de la institución (en todos los lugares del trabajo donde se haya consignado), para preservar el anonimato de los mismos.

- La presentación se efectuará sin errores ni enmiendas y en castellano.

- Las fotos de personas (completa o por región) deberán contar con la autorización del Comité de Ética de la Institución donde fue realizada la investigación. Se evitará el reconocimiento de la persona, y las autorizaciones serán archivadas por los autores quedando a disposición del Comité Científico.

La inclusión de TODOS LOS TRABAJOS se encuentra supeditada a la evaluación por parte del Comité Científico del Congreso.

Los trabajos serán evaluados por tres profesionales de diferentes Instituciones y en actividad hospitalaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que conforman el Comité Científico. Se realizará un arbitraje a doble ciego.

El Comité Científico, evaluará solo los trabajos que reúnan los requisitos para ser presentados, siendo inapelable su decisión. No se aceptarán modificaciones posteriores a la presentación. La aceptación de los Trabajos será comunicada vía mail al Autor Responsable.

El Comité Científico informará al autor responsable, si el trabajo, además de ser aceptado, dispone de un espacio de exposición durante el Congreso.

Independientemente de la posibilidad de exposición virtual, todos los trabajos postulados y aprobados por el Comité Científico recibirán su correspondiente certificado a partir del 02 de junio del 2025, los cuales llevarán las firmas de la Directora y Secretaria del Congreso y/o Presidenta de ADOM.

Para los casos en que no se aceptara el Trabajo de Investigación, se notificará al autor responsable informando los motivos del rechazo (vía e-mail) y no habrá reembolso producto de la inscripción al Congreso.

En el Acto de Clausura, se entregará el Premio "ALICIA ORPIANESI" al mejor trabajo de investigación.

Se confeccionará una Cartilla de todos los trabajos aceptados, independientemente si serán expuestos o no en el Congreso y se publicará en las redes sociales de ADOM y en la página web, donde se dará a conocer la nómina de los Trabajos con día y hora de presentación.

Aspectos del trabajo general y completo

- *Formato:*

1. Hoja tamaño A4
2. Doble espacio
3. Letra Arial, tamaño 12
4. Márgenes de 2,5 cm
5. Hojas numeradas
6. Sólo se aceptarán las abreviaturas de uso generalizado.

- *La Postulación de los trabajos debe incluir:*

1. **Título:** Deberá ser breve y referirse al objetivo del trabajo, escrito en Arial tamaño 14, en mayúsculas.

2. **Autores y lugar de realización del trabajo:** Sin renglón en blanco después del título. Escrito en Arial tamaño 12, Autor [Apellido y Nombre completo], Coautor/es [Apellido e Inicial del Nombre]. Se subraya el autor responsable de la presentación y se especifica dirección electrónica y teléfono. Recordar anonimizar estos datos con un único seudónimo/ nombre de fantasía en un segundo documento PDF para cumplir con el arbitraje doble ciego.

3. **Resumen:** se presenta recuadrado. Ver apartado.

4. **Introducción:** Planteo del problema. “de lo global a lo particular”. Debe incluir situación actual, justificación, antecedentes, mostrar un problema a resolver, aporte a la sociedad, si existe o no soluciones, limitaciones actuales sobre el problema.

5. **Objetivos:** Generales y Específicos, los cuales se deben relacionar con los resultados obtenidos en el trabajo.

6. **Material y Método:** Tipo de estudio, lugar y fecha, población (describir claramente la selección de los sujetos que han observado o con quienes se ha efectuado la experiencia), criterios de inclusión y exclusión. Análisis de los resultados, consentimiento informado, establecer conflictos de interés y aprobación del Comité de Ética en investigación (Adjuntar constancia).

7. **Resultados:** Exponer los resultados obtenidos en las tablas y gráficos.

8. **Discusión:** los resultados obtenidos con relación a lo que ya existe publicado.

9. **Conclusiones:** determinar si cumplió o no el objetivo

10. **Bibliografía:** se deberá incluir sólo lo más relevante de los últimos 5 años según Normas APA o VANCOUVER. Las citas bibliográficas deben mencionarse en el orden en que se las menciona por primera vez en el texto mediante números arábigos colocados entre paréntesis al final de la frase o párrafo en que se las alude.

11. **Anexos:** Los gráficos, tablas, fotos o ilustraciones deben ser referenciados por orden de aparición. Este apartado debe contener título a que hace referencia el gráfico, tabla, etc. y los mismos no deben superar el máximo de 6 (seis).

Aspectos del resumen

1. **Título**
2. **Autores:** Sin renglón en blanco después del título*.
3. **Lugar donde se realizó la investigación:** Escrito a continuación de los autores. Nombre del o los Servicios intervinientes*.
4. **Cuerpo del resumen:** Máximo de 400 palabras. Escrito dejando un renglón en blanco luego del encabezamiento en Arial tamaño 10 a simple espacio. Se escribirá el recuadro destinado para tal fin y no debe exceder la capacidad del mismo. Debe hacer referencia al propósito del estudio o investigación, material y método utilizado, resultados obtenidos y principales conclusiones.
5. Sin fotos ni gráficos.
6. **Palabras clave:** 3 palabras (1 general y dos específicas).

**Recordar reemplazar por un seudónimo/ nombre de fantasía en un segundo documento para cumplir con el arbitraje doble ciego. El seudónimo es único e involucra el nombre de todos los autores e institución. Por ejemplo "las chicas superpoderosas".*

De la presentación a premio “Alicia Orpianesi 2025”

- Se otorgará al mejor trabajo científico del área profesional, el cual consistirá en un Diploma que se entregará a cada uno de los autores del trabajo.
- Para postularse además de cumplir con todos los puntos del reglamento general, deberá cumplir los siguientes requisitos:
 1. Al menos el **50%** de los autores deberán ser **Lic. en Obstetricia**.
 2. Los trabajos de investigación deben cumplir con los **protocolos aprobados por el Comité de Docencia e Investigación y/o por el Comité de Ética del Hospital** (adjuntado el comprobante en Material y Métodos).
- El Comité Científico deberá expedirse después de realizada la presentación.
- Los veredictos del Comité se decidirán por mayoría de votos.
- En el caso que exista más de un ganador, el Comité Científico y la Presidenta del Congreso se definirán por uno sólo. El Comité Científico se reserva el derecho de entregar un Premio “Accésit” si así lo cree conveniente, el cual consistirá en un Diploma que se entregará a cada uno de los autores del trabajo con la expresa inscripción de accésit.
- El Premio podrá ser declarado desierto en caso de que ningún trabajo cumpla con los requisitos anteriormente explicitados.
- Los Premios se entregarán durante el acto de cierre del Congreso. Un integrante de cada equipo que se postula a premio deberá estar conectada/o durante el acto, de no suceder esto último, el premio pasa al inmediato inferior del orden establecido por el Comité Científico.
- No podrán presentarse a Premio los integrantes de la Comisión Directiva de ADOM, así como el/la Presidente y Secretaria del Congreso y las/os miembros de la Comisión Organizadora, Científica y las/os integrantes de Comités adjuntos a la organización.

Reglamento para la Presentación Virtual

- Solo serán presentados en el Congreso aquellos trabajos aceptados por el Comité Científico y notificados al autor responsable para tal efecto.
- El comité científico enviará una notificación al autor responsable, con la aceptación del trabajo y adjuntando una plantilla de presentación para el mismo. La misma será en formato Power Point con un tiempo destinado a relatar/ exponer de 7 minutos y 3 minutos destinados a comentarios /preguntas. Tiempo total: 10 minutos.
- La presentación deberá ser enviada por el autor responsable con no menos de 7 días previos al día de la exposición.
- Oportunamente, el Comité Científico, vía mail, notificará fecha y horario de la presentación.

